



Resumen de Acuerdos

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Grupo LALA, S.A.B. de C.V. ("LALA" o la "Sociedad"), celebrada el 28 de abril de 2017, se resolvió y aprobó:

PRIMERO. El informe presentado por el Consejo de Administración, a que se refiere el artículo 172 b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de las políticas y criterios contables utilizados para la elaboración de los estados financieros de la Sociedad.

SEGUNDO. El informe a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso (e) de la Ley del Mercado de Valores (la "LMV"), respecto de las operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración de LALA intervino, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2016.

TERCERO. El informe presentado por el Director General al Consejo de Administración, acompañado del dictamen emitido por el auditor externo de la Sociedad, respecto de las actividades realizadas por la dirección general durante el ejercicio social 2016; así como la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe.

CUARTO. Los estados financieros auditados de la Sociedad por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2016.

QUINTO. Derivado de los estados financieros aprobados, se acuerda la siguiente aplicación de resultados: (i) considerando que la reserva legal está establecida, no se hace aplicación alguna por dicho concepto; y (ii) que la utilidad neta mayoritaria por el ejercicio 2016, por un monto de \$4'128,248,192.10 (cuatro mil ciento veintiocho millones doscientos cuarenta y ocho mil pesos 10/100 MN) se aplique al saldo de utilidades acumuladas.

SEXTO. Se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a todas las acciones que se encuentren en circulación al momento del pago, por la cantidad total de \$0.615 (sesenta y uno punto cinco centavos M.N.) por acción, con cargo a la cuenta de utilidades acumuladas de la Sociedad, pagadero en cuatro exhibiciones en las siguientes fechas y contra la entrega de los cupones 12, 13, 14 y 15:

Fecha de Pago	Monto por Acción	No. Cupón
24 de mayo de 2017	\$ 0.1538	12
23 de agosto de 2017	\$ 0.1538	13
22 de noviembre de 2017	\$ 0.1538	14
22 de febrero de 2018	\$ 0.1538	15

Respecto de dicho dividendo, se aprobó delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad, las más amplias facultades para modificar, sin necesidad de aprobación ulterior de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, sus plazos, términos y condiciones."

SÉPTIMO. El informe anual sobre las actividades realizadas por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, presentado al Consejo de Administración y suscrito por el Presidente de dicho comité, en cumplimiento del artículo 43 de la LMV.

OCTAVO. El informe rendido sobre las operaciones realizadas a la fecha, para la adquisición y colocación de acciones propias.

NOVENO. El informe rendido sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad en términos del artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

DÉCIMO. La gestión del Consejo de Administración y del Director General de la Sociedad durante el ejercicio 2016.

DÉCIMO PRIMERO. La ratificación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

DÉCIMO SEGUNDO. La ratificación del Ingeniero Eduardo Tricio Haro, como Presidente del Consejo de Administración; y la ratificación del señor Mauricio Gárate Meza, como Secretario no miembro del Consejo de Administración.

DÉCIMO TERCERO. La ratificación del licenciado Rafael Robles Miaja como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, y de los consejeros Juan Pablo del Valle Perochena, Pablo Roberto González Guajardo y Blanca Avelina Treviño De Vega, como miembros de este órgano.

DÉCIMO CUARTO. La ratificación del consejero Pablo Roberto González Guajardo como Presidente y de los consejeros Juan Pablo del Valle Perochena y Eduardo Tricio Haro, como miembros del Comité de Compensaciones de la Sociedad.

DÉCIMO QUINTO. Se hizo constar que el Consejo de Administración de la Sociedad queda integrado de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Eduardo Tricio Haro.....	Presidente
Juan Carlos Larrinaga Sosa.....	Consejero
Marcelo Fulgencio Gómez Ganem.....	Consejero
José Manuel Tricio Cerro	Consejero
Arquímedes Adriano Celis Ordaz	Consejero Independiente
Rafael Robles Miaja.....	Consejero Independiente
Pablo Roberto González Guajardo	Consejero Independiente

Juan Pablo Del Valle Perochena.....	Consejero Independiente
Blanca Avelina Treviño De Vega.....	Consejero Independiente
Mauricio Gárate Meza	Secretario No Miembro

DÉCIMO SEXTO. Otorgar a los miembros del Consejo de Administración y a los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y el Comité de Compensaciones, dos centenarios, como emolumento por cada sesión a la que asistan, durante el ejercicio social 2017.

DÉCIMO SÉPTIMO. Que el saldo de la cuenta de utilidades por aplicar, pueda destinarse íntegramente a la adquisición de acciones propias a que se refiere la LMV.

DÉCIMO OCTAVO. Facultar al Consejo de Administración y/o a los apoderados o delegados designados, para llevar a cabo la adquisición y colocación de acciones propias, y determinar, en su caso, el monto, fechas, términos y demás condiciones aplicables.

DÉCIMO NOVENO. Designar delegados especiales de la asamblea para que, en su caso, comparezcan ante notario público a formalizar el acta de asamblea; así como para en su caso, expedir las certificaciones requeridas y realizar cualesquiera de los actos y gestiones que se requieran para que las resoluciones de la asamblea queden debida y totalmente ejecutadas y formalizadas.

GRUPO LALA, S.A.B. DE C.V.



Mauricio Gárate Meza
Secretario del Consejo de Administración